

Acta N° 021/2019

Resolución
2019/179

Las Piedras, 21 de Mayo de 2019.-

VISTO: que el Proyecto de Resolución presentado por el Concejal Álvaro Buscarons , referente al Registro de Proteccionistas de Animales que existen en la ciudad

CONSIDERANDO: I) la necesidad de tener registro de Proteccionistas, las ONGS y vecinos organizados en torno a la tenencia responsable de animales, y que realizan acciones de protección y/o asistencia a perros vagabundos en el territorio del Municipio

II) La necesidad de tener que registrar a los Médicos Veterinarios que ingresan al territorio a fin de realizar castraciones masivas no institucionales por iniciativa propia y/o a solicitud de proteccionistas.

III) La instrumentación y el seguimiento del Proyecto de Tenencia Responsable de perros y control de población canina vagabunda proyecto tenencia responsable de perros y control de población canina no vagabunda, aprobado con fecha 30/3/16 según Acta 012/2016

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Créase el registro de Tenencia Responsable del Municipio de Las Piedras, según modelos que se adjuntan a la presente Resolución.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

RR HAZINI
RR HAZINI

Concejal

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Concejal

[Handwritten signature]
JOSE DELGADO

Concejal

Concejal